








 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 15			
Proceso: Admisiones, registro y control			
Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Gestión y Seguridad de la Información			Hora de Inicio: 08:00 am
Motivo y/o Evento: Reunión ordinaria del Consejo curricular			Hora de finalización: 09:00 am
Lugar: Teams			Fecha: 10-12-2024
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Carlos Alberto Vanegas	Coordinador Posgrado	
	Miller Gómez Mora	Consejo curricular	
	Walter Pinilla Tenorio	Representante estudiantil	
	Miguel Ángel Leguizamón	Consejo curricular	 <small>Validación No. 427 No. 14 de 2024 Consejo Curricular MGSI</small>
	Andrés Morales	Profesional de apoyo MGSÍ	
	Paola Rodríguez	Asistente administrativa	
Elaboró: Paola Rodríguez		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO: Presentar el informe detallado de las actividades realizadas por la coordinación del posgrado durante el mes de diciembre y realizar el cierre del periodo académico 2024-3.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación actas anteriores No. 14.
3. Informe de Coordinación
 - Proceso de admisiones 2025-1
 - Solicitud para incluir electiva IA
 - Seguimiento al Plan de mejoramiento
 - Cierre de Semestre
 - Cargue de notas finales
4. **Tema central: Resultados de aprendizaje**
5. Casos estudiantes:
 - Solicitud de reintegro José Luis Dueñas Juez C.C. 1030581245, COD20222115002
 - Solicitud estudiante Luis Hernán Díaz Rivera C.C. 1018416033, COD20242115001
6. Casos Docentes
7. Propositiones y asuntos varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1. Verificación del quorum

Se verificó la asistencia, confirmando la participación de los siguientes invitados: los docentes Miller Gómez Mora, Miguel Ángel Leguizamón Páez, el representante de los estudiantes Walter Pinilla Tenorio, como invitado el estudiante Luis Hernán Díaz Rivera próximo representante estudiantil y el Coordinador de la Maestría, Carlos Alberto Vanegas. Con esto, se dio inicio a la reunión.

2. Aprobación de las actas anteriores No. 14.

Se solicita proceder con la firma del acta número 14 disponible en la carpeta compartida enviada junto con la invitación a la reunión.

3. Informe de la Coordinación

Desde la Coordinación de la Maestría, se les informa a los integrantes del Consejo Curricular el informe de las actividades realizadas durante el mes de noviembre.

- **Proceso de admisiones 2025-1**

Para las admisiones del próximo período académico, se continúa trabajando en la difusión de piezas publicitarias a través de las redes sociales oficiales de la maestría. Asimismo, se siguen ofreciendo asesorías personalizadas para resolver las inquietudes de los aspirantes sobre el proceso de admisión.

Hasta la fecha, el formulario del SGA registra la preinscripción de ocho (8) aspirantes. Se considera que el proceso de admisiones avanza de manera favorable, dado que el período de admisión, según el calendario académico de posgrado, se extiende hasta el 17 de enero de 2025. Se espera que, en la tercera semana del mes de diciembre, pueda programarse una charla informativa general para los interesados en el proyecto curricular.



- **Solicitud para incluir electiva IA**

Desde la Coordinación de la Maestría en Gestión y Seguridad de la Información, me permito informar que, en atención a los requerimientos actuales de la era tecnológica, se propone la inclusión de la electiva Inteligencia Artificial y Seguridad de la Información en el plan de estudios del posgrado.

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer la formación de los estudiantes en temas emergentes que combinan tecnologías avanzadas con estrategias de seguridad informática. Para este fin, se gestionó el diseño del contenido académico de la electiva con el apoyo del equipo de producción y formación de PlanEstIC-UD y Educación Virtual. Actualmente, la electiva ha completado exitosamente su proceso de virtualización.

En este contexto, solicitamos al Consejo Curricular su aval previo, como paso necesario para tramitar formalmente la inclusión de esta electiva en el plan de estudios. Se adjunta para su consideración el syllabus de la asignatura Inteligencia Artificial y Seguridad de la Información.

El Consejo Curricular, por decisión unánime, avala la solicitud para su posterior trámite ante el Consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Seguimiento al Plan de mejoramiento**

El coordinador del posgrado informa a los integrantes que el área de Currículo y Calidad ha enviado una matriz en formato Excel para incluir el plan de mejoramiento derivado del primer informe de autoevaluación.

En la carpeta compartida, junto con la información de referencia, se encuentra disponible dicha matriz, la cual incluye el plan de mejoramiento. Cabe destacar que ya se han implementado varias de las acciones propuestas, y continuamos trabajando con el objetivo de consolidar y fortalecer el posgrado.

- **Cierre de Semestre**

Desde la Coordinación del Posgrado se informa que las fechas inicialmente establecidas para el cargue de notas del tercer corte del período académico 2024-3 en el sistema de gestión académica, previstas hasta el 6 de diciembre de 2024, han sido extendidas. Los docentes podrán realizar actualizaciones en el sistema hasta el viernes 13 de diciembre.

Adicionalmente, el día de ayer se llevaron a cabo las reuniones de cierre organizadas por la Coordinación del Posgrado. Estas estuvieron dirigidas a los docentes, a los estudiantes en modalidad de grado y a los estudiantes activos de la maestría, como parte del proceso de conclusión de actividades del periodo académico.

- **Cargue de notas finales**



Desde la Coordinación del Posgrado se informó a los integrantes del Consejo Curricular que las clases estaban programadas para finalizar el 30 de noviembre de 2024. Durante la primera semana de diciembre se llevaron a cabo los exámenes finales, concluyendo oficialmente el periodo académico 2024-3 el pasado 6 de diciembre.

Sin embargo, algunos docentes se encuentran reponiendo clases durante la semana del 6 al 13 de diciembre. De acuerdo con el calendario académico, el cierre definitivo del periodo académico 2024-3 está previsto para el sábado 14 de diciembre.

4. Tema central: Resultados de aprendizaje

Desde la Coordinación de la Maestría, se informa a los integrantes del Consejo Curricular que actualmente se está trabajando, con la colaboración del PhD. Miller Gómez Mora, en el diseño y ajuste de los resultados de aprendizaje. Durante la reunión, se presentó el documento relacionado, con el objetivo de explicar su contenido y propósito.

Como parte de los compromisos adquiridos, se remitirá dicho documento por correo electrónico a los consejeros integrantes del comité para que realicen su retroalimentación. Asimismo, será enviado a los docentes responsables de los espacios académicos del posgrado, a quienes se solicitará su colaboración para completar el documento titulado *“Resultados de aprendizaje_MGSI_propuestos”*.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En este documento, los docentes deberán diligenciar las tablas **SABER, SABER-HACER y SABER-ACTUAR** en la columna denominada “*Espacios académicos para cumplir con el resultado*”. En esta sección, cada docente debe indicar las asignaturas que imparte y asociarlas con uno o varios resultados de aprendizaje, según corresponda.

Adicionalmente, se solicita el diligenciamiento del archivo de Excel titulado “*Objetivos y Resultados de Aprendizaje MGSJ_2024*”. En este archivo se incluyen los objetivos y resultados de aprendizaje de cada asignatura, y en la columna destinada a las actividades de aprendizaje, se requiere detallar las actividades que se llevarán a cabo y asociarlas con los objetivos y resultados de aprendizaje correspondientes.

La colaboración de los consejeros y docentes es fundamental para asegurar que los resultados de aprendizaje reflejen de manera precisa las competencias que el programa busca desarrollar en los estudiantes.

5. Casos de estudiantes

- **Solicitud de reintegro José Luis Dueñas Juez C.C. 1030581245, COD20222115002**

Desde la Coordinación de la Maestría en Gestión y Seguridad de la Información, me permito informar sobre la situación del estudiante José Luis Dueñas Juez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030581245 y código estudiantil No. 20222115002. El estudiante solicitó y le fue concedido el aplazamiento del semestre 2023-1, con un plazo máximo de dos periodos académicos para su reintegro, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo 01 de 2018. Sin embargo, debido a una difícil situación económica, no le fue posible retomar sus estudios dentro del tiempo estipulado. Ahora, el estudiante ha presentado su solicitud de reintegro para el periodo académico 2025-1.



En este contexto, solicito respetuosamente la revisión del Consejo Curricular para proceder con el reintegro del estudiante al periodo académico mencionado.

El Consejo Curricular, tras evaluar las circunstancias que sustentan la petición, ha decidido por unanimidad avalar la solicitud, quedando a la espera del trámite correspondiente ante el Consejo de Facultad.

- **Solicitud estudiante Luis Hernán Díaz Rivera C.C. 1018416033, COD20242115001**

Desde la coordinación de la Maestría en Gestión y Seguridad de la Información, respetuosamente me permito informar sobre la situación del estudiante Luis Hernán Díaz Rivera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1018416033 y código estudiantil No. 20242115001.

El estudiante manifiesta haber sido seleccionado como beneficiario de un apoyo económico otorgado por su empleador, Colpensiones, correspondiente al 40% del valor de la matrícula para el periodo académico 2024-3. Este beneficio fue concedido tras un proceso de selección realizado durante el semestre en curso, el cual exigía que los postulantes hubieran cubierto previamente el costo total de la matrícula.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En cumplimiento de lo anterior, Colpensiones efectuó el pago del 40% del valor de la matrícula directamente a la Universidad Distrital, generando así un saldo a favor del estudiante por un valor de \$1.248.000, dado que este ya había cubierto la totalidad del costo de la matrícula correspondiente al periodo mencionado.

Con base en lo anterior, se requiere la revisión y aval del Consejo Curricular para tramitar la solicitud de reintegro presentada por el estudiante.

El Consejo Curricular, tras evaluar las circunstancias que sustentan la petición, ha decidido por unanimidad avalar la solicitud, quedando a la espera del trámite correspondiente ante el Consejo de Facultad.

5. Casos docentes

No se presentaron casos de docentes

6. Propositiones y asuntos varios

El pasado 27 de noviembre desde la coordinación de la maestría, se envió por correo electrónico a los integrantes del Consejo Curricular el consolidado de los ocho (8) estudiantes preseleccionados para cursar los espacios académicos ofertados en la modalidad de grado durante el periodo académico 2025-1. Estos estudiantes cumplen con los requisitos establecidos para la inscripción en dicha modalidad, a saber:



- Aval del proyecto curricular al que pertenecen.
- Justificación de la pertinencia de los espacios académicos a cursar.
- Promedio académico acumulado del estudiante.
- Solicitud escrita al posgrado.

Todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N.º 012 de 2022, "Por la cual se reglamenta el trabajo de grado para los programas de nivel tecnológico y nivel profesional (pregrado) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2022-012.pdf

La información presentada fue enviada previamente para su validación y aprobación por correo electrónico, con el propósito de oficializar la admisión de los estudiantes en la modalidad correspondiente y proceder con su publicación en el portal web de la Maestría.

Por decisión unánime del Consejo Curricular, se aprueba el ingreso de los siguientes estudiantes:

Ítem	Código	Nombres y Apellidos	Carrera	1. Aval del Pregrado	2. Justificación	3. Promedio	% Cursado	4. Carta Solicitud al Posgrado	Observaciones	Enlace Soportes
1	20231678016	JESSICA MARCELA GARCIA GUIZA	Ingeniería en Telemática	SI	SI	4,44	91,00%	SI	Ninguna	https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mtseguridadinformacion_udistrital_edu_co/EvngHv6K2ApEjKAoUCVrHDMB4mIDD346b6btVAbtU9n1g?e=5tM70B



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010		 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03		
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017		

2	20211020095	TOMAS JERONIMO CEDEÑO PARRA	Ingeniería de Sistemas	SI	SI	4,43	78,30%	SI	Ninguna	https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mtseguridadinformacion_udi_strital_edu_co/EpxZpQGZaR_NhcKLE6QTRooBnx_9H6wyb9-NALLUuD1jIA?e=xXifgW
3	20202020116	VALERIA AVILA PAREDES	Ingeniería de Sistemas	SI	SI	4,4	73,90%	SI	Ninguna	https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mtseguridadinformacion_udi_strital_edu_co/Ei9ceiiTH05Bhk_at3kkgCi8BaFgDadMk60Qv6glv2ugb4Q?e=L1iedl
4	20192020074	ANDRES DAVID BECERRA DIMATE	Ingeniería de Sistemas	SI	SI	4,33	85,00%	SI	Ninguna	https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mtseguridadinformacion_udi_strital_edu_co/EhD42zsbMtOJGLIFOQOU4wBL9EMvi6HTWHkziERvGbVBg?e=9Z6XHK
5	20202020084	DAVID ALEXANDE R MOLINA DIAZ	Ingeniería de Sistemas	SI	SI	4,31	73,90%	SI	Ninguna	https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mtseguridadinformacion_udi_strital_edu_co/EmRNEtgI9rpOoYn4lpxDSO0BVPnurtSSakLEY2Cnd_6qfg?e=Te1xtr
6	20201020036	JUAN ESTEBAN VANEGAS	Ingeniería de Sistemas	SI	SI	4,27	73,30%	SI	Ninguna	https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mtseguridadinformacion_udi_strital_edu_co/EherwDY9d79F

		RODRIGUE Z								mE712Qr09AB11V3Dp_FGdgOd4MtpCVxDA?e=o9l6ad
7	20231678040	DAYANA KATHERIN E SILVA GAITAN	Ingeniería en Telemática	SI	SI	4,27	86%	SI	Ninguna	https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mtseguridadinformacion_udi_strital_edu_co/EnQhMzOeIElMjOCqHzy3QSo8KqDsZQsEtR_qz9vk0JAfhw?e=UepCMB
8	20192020090	LEIDY DANIELA QUIROGA QUINTERO	Ingeniería de Sistemas	SI	SI	4,26	86,70%	SI	Ninguna	https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mtseguridadinformacion_udi_strital_edu_co/EilM0bt9DwRDrB8xFl_QvYABEpxFLh0xBjy50eFg_rxeQA?e=L7ciCl

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Gestionar ante el Consejo de Facultad la incorporación de la electiva "IA y Seguridad de la Información" en el plan de estudios del programa de posgrado, siguiendo los procedimientos establecidos para su aprobación.	Paola Rodríguez	diciembre 2024

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Tramitar ante el Consejo de Facultad la solicitud presentada por el estudiante Luis Hernán Díaz Rivera para el reintegro del saldo a favor, conforme a los procedimientos establecidos.	Paola Rodríguez	diciembre 2024
Tramitar ante el Consejo de Facultad la solicitud presentada por el estudiante José Luis Dueñas Juez para el reintegro extemporáneo al periodo académico 2025-1, conforme a los procedimientos establecidos.	Paola Rodríguez	diciembre 2024